



CONGRESO DE LA NACIÓN  
*Honorable Cámara de Senadores*

7/3

Asunción, \_\_ de Julio de 2020

**Señor Presidente:**

Nos dirigimos a *Vuestra Excelencia*, y por su digno intermedio a los miembros de esta Honorable Cámara, a los efectos de presentar el Proyecto de Resolución **“QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT (MUVH) DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY”**.

Hacemos propicia la ocasión, para saludar al Señor Presidente con nuestra más alta consideración y estima.

**Stephan Rasmussen**  
Senador de la Nación  
Líder de Bancada P.P.Q.

**Fidel Zavala**  
Senador de la Nación

**Georgia María Arrúa de Dolinsky**  
Senadora de la Nación

Al Excelentísimo  
**OSCAR SALOMÓN**, Presidente  
Honorable Cámara de Senadores



CONGRESO DE LA NACIÓN  
*Honorable Cámara de Senadores*

3/3

**QUE PIDE INFORME AL PODER EJECUTIVO – MINISTERIO DE URBANISMO, VIVIENDA Y HÁBITAT**

**LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1.-** Pedir Informe al Poder Ejecutivo – Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH) sobre los siguientes puntos:

1. Acciones realizadas, tanto administrativas como judiciales mediante las denuncias pertinentes, por el MUVH para la recuperación del proyecto **J-CE-005 CDE- KM 10 ACARAY** para recuperar y resguardar el proyecto y cumplir con la adjudicación y otorgamiento de viviendas a los interesados.
2. Extracto de la cuenta bancaria de destino de los pagos solicitados por el MUVH a los beneficiarios del proyecto **J-CE-005 CDE- KM 10 ACARAY**, en su totalidad.
3. Aportar los "Estados de cuenta" pertenecientes a los distintos beneficiarios del proyecto **J-CE-005 CDE- KM 10 ACARAY** y cualquier otra obligación monetaria que hayan adquirido como beneficiarios del proyecto.
4. En caso de que los beneficiarios hayan adquirido una obligación monetaria y/o realizados pagos de cuotas previo a la invasión del inmueble, aportar los mecanismos que utilizó el MUVH para la devolución de los dineros ya cancelados por ellos y sus antecedentes.
5. Lista de beneficiarios detallando los montos abonados por cada uno, así como de los reintegros y cualquier otro movimiento monetario en caso de existir.

**ARTÍCULO 2.-** Dar un plazo de 15 días (quince días) para remitir el Informe requerido a la Honorable Cámara de Senadores, de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.

**ARTÍCULO 3.-** De forma.



CONGRESO DE LA NACIÓN  
*Honorable Cámara de Senadores*

2

### EXPOSICION DE MOTIVOS

El presente Proyecto de Resolución pretende obtener información del Poder Ejecutivo – Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH), con relación al proyecto “**J-CE-005 CDE-KM 10 ACARAY**” de adjudicación de viviendas económicas para la comunidad esteña. Específicamente se pretende conocer el estado del proyecto y del manejo que se dio del mismo, toda vez que el proyecto, una vez terminadas las casas y previo a la inauguración, fue invadido por un grupo de personas a fin de apropiarse del inmueble. Posteriormente a este hecho, nunca se pudo expulsar a los invasores del lugar, dejando desprotegidas a las personas que ya había realizado los pagos respectivos por las viviendas ante el MUVH.

Los afectados se han presentado de manera reiterada a la entidad citada pero no han obtenido respuesta alguna ante sus justificados reclamos, por lo que queremos por este medio, identificar las acciones administrativas realizadas por el MUVH entorno a los acontecimientos narrados.

Por lo señalado precedentemente, solicitamos el acompañamiento y la aprobación del Proyecto de Resolución presentado.